

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	17,50
Por seis meses.....	9,10
Por tres id.....	4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

	Pesetas.
Por un año.....	20
Por seis meses.....	10,66
Por tres id.....	6

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

(De la Gaceta núm. 267.)

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.) y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias se trasladaron ayer al Real Sitio de San

Lorenzo, donde continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las Serenísimas Sras. Infantas Doña Maria del Pilar, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia en el Real Sitio de San Ildefonso.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

Se halla vacante la plaza de cartero de la villa de Pradoluengo, dotada con el sueldo anual de 190 pesetas.

Los que se crean adornados de los requisitos necesarios para el buen desempeño de este cargo acudirán con instancia al lmo. Sr. Director general de Correos por conducto de este Gobierno en solicitud de dicha plaza en el término de 30 días, acompañando los que sean licenciados del Ejército copia debidamente autorizada de su licencia absoluta y certificado de buena conducta expedido por el Alcalde del pueblo de su residencia.

Burgos 24 de Setiembre de 1878.

EL GOBERNADOR,  
FEDERICO TERRER Y GALVEZ.

**ALCALDÍA DE BRIVIESCA.**

Se convoca á los Sres. Alcaldes de los pueblos de este partido á una reunion que tendrá lugar en la sala consistorial de esta villa á las once en punto del dia 30 del corriente mes, con el fin de examinar las cuentas de los gastos carcelarios del finado año económico y proceder á la formacion del presupuesto que ha de regir en el actual.

Briviesca 22 de Setiembre de 1878.  
—Mariano Muñoz.

**ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

**MES DE SETIEMBRE DE 1878.**

Relacion de los compradores de bienes nacionales cuyos vencimientos de plazos tendrán lugar en 1.º, 2 y 3 de Octubre próximo.

Nombre del comprador.	Vecindad.	Clase y nombre de las fincas.	Su procedencia.	Número del inventario.	Término municipal en que radican.	Núm. de los plazos y fecha de sus vencimientos.	Su importe. — Plas. cs.	Libro y folio de la cuenta.
José Juana.....	Miranda.....	Tierras.....	Clero..	3628	Oron.....	13 1.º Oct.	75	4.º—335
Faustino Izquierdo...	Solarana.....	"	"	1996	Solarana.....	" " "	18,88	"—356
Roque Iglesias.....	Burgos.....	"	"	5360	Marmellar de Abajo....	11 " "	75,88	7.º—328
Julian Fernandez....	Villarcayo.....	"	"	5778	Villanueva de Mena....	" " "	146,88	"—329
Esteban de la Fuente.	Regumiel.....	"	"	818	Regumiel.....	9 " "	22,94	8.º—16
Mariano Alamo.....	Burgos.....	"	Patrim.	6	Burgos.....	7 " "	951,50	5.º—30
Pablo Rodriguez.....	Quintanilla la Mata....	Majuelo y bodega	Clero..	7808	Quintanilla.....	13 2 " "	62,50	4.º—338
Pedro Oviedo.....	Ameyugo.....	Tierras.....	"	3555	Ameyugo.....	" " "	346,58	"—339
El mismo.....	"	"	"	3553	"	" " "	125	"—340
El mismo.....	"	"	"	3548	"	" " "	318,75	"—341
Pablo Blanco.....	Belorado.....	Tierra, casa y molino.	"	7537	Belorado.....	" " "	870,90	"—342
Francisco San Martin.	Aranda.....	Bodega.....	"	1565	Aranda.....	8 " "	120,20	9.º—335
Manuel Abad.....	Sedano.....	Tierras.....	"	3987	Mazuela.....	13 3 " "	25	4.º—345
Ildefonso Merino....	Guadilla de Villamar...	"	"	4274	Guadilla.....	" " "	100	"—344
El mismo.....	"	"	"	4206	"	" " "	256,25	"—345
Santiago Lázaro....	Villoruevo.....	"	"	875	Villoruevo.....	" " "	54,15	"—346
Cayetano Tejada....	Burgos.....	"	"	8138	Tobar.....	12 " "	212,50	6.º—905
Manuel San Martin...	Quintanilla Bon.....	"	"	273	Quintanilla Bon.....	" " "	805,50	"—904
El mismo.....	"	"	"	1526	"	" " "	64,38	"—905
Benito Barga.....	Briviesca.....	"	"	294	Carrias.....	" " "	59,88	"—906
Manuel Trepiana....	Miranda.....	Casa.....	"	1287	Miranda.....	" " "	150	"—954
Julian Garcia.....	Burgos.....	Tierras.....	"	1779	Quintanilla del Coco....	11 2 " "	256,88	7.º—350
José Pascual.....	Monasterio de Rodilla..	"	"	1506	Monasterio de Rodilla..	" " "	127,65	"—351
Mateo Marroquin....	Briviesca.....	"	"	Debe 10	plazos, importantes cada uno.....	" " "	442,50	"—352
Tiburcio Casado....	Cilleruelo de Arriba....	"	"	1574	Cilleruelo de Arriba....	" 3 " "	75	"—353
Francisco Ortega....	"	"	"	1576	"	" " "	153,88	"—354
Roque Iglesias.....	Burgos.....	Edificio.....	Estado.	13	Poza.....	8 " "	648	2.º—71—252
Eusebio Gutierrez....	"	Casa.....	Patrim.	7	Burgos.....	7 " "	150	5.º—93

Lo que se anuncia en este Boletín oficial en cumplimiento del Real decreto de 20 de Julio del año anterior y ley de 15 de Junio último, advirtiendo que con arreglo al mismo se prepararán y expedirán los apremios á los veinte dias de este anuncio, ó sean diez del vencimiento; entendiéndose que los intereses de demora corren de cuenta del deudor desde el siguiente dia del mismo vencimiento.

Burgos 25 de Setiembre de 1878.—P. O., Pedro Ortega.

Burgos 9 de Setiembre de 1878.—El Ingeniero Jefe, Saturnino Briones.

# DISTRITO FORESTAL DE BURGOS.

Estado de los aprovechamientos que se realizarán en los montes públicos de esta Provincia en el año forestal de 1878-79, en virtud de la Real orden de 24 de Agosto de 1878, con sujeción al pliego de condiciones publicado en el Boletín núm. 177, correspondiente al viernes 15 de Setiembre del año actual.

## PARTIDO DE BURGOS.

Número del Catálogo.	AYUNTAMIENTOS.	PUEBLOS.	MONTES.	MADERAS Número de árboles.	LEÑAS Número de estereos.	Faseción. Pesetas.	NOMBRES Y LÍMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.				PLAZO.	Ganado de uso propio que puede entrar al pasto.				TERRENO ACOTADO. Pesetas.
							Lanar.	Cabrio.	Vacuno.	Mayor.		Corda.	Lanar.	Cabrio.	Vacuno.	
130	Agés	Agés	La Hoya	»	»	»	Paralejos.—N. y E. monte de Galarde, S. Munichinche, O. carrera.— Roza de roble.	6	58	10	»	»	»	160	Los tallares.	
131	Idem	Agés y otros	La Junta	»	330	»	»	»	12	62	14	»	»	160	»	
132	Arcos	Arcos	Cañadillas	»	180	»	Palarran y Faldon, N. S. y O. tierras, E. camino Basconillos.— Roza de roble dejando resalvos de 10 en 10 metros.	»	16	40	»	»	»	150	»	
133	Arlanzon	Arlanzon y otros	Valderrosoldo	»	200	»	Mata el Prado.—N. monte S. Miguel, E. arroyo Canateja, S. Ahedo, O. arroyo de Ahedo.—Poda de roble y leñas muertas y rodadas en todo el monte.	96	56	40	»	»	»	810	»	
134	Idem	Arlanzon	Valdegados	»	640	4280	Cuesta el Peral.—N. corta anterior, E. las Rozas, S. camino ancho, O. el Poda de 100 estereos por poda de roble.—Vallejo. N. prados, E. poda de hace tres años, S. camino ancho, O. monte de Zalduendo: 40 estereos de poda de roble.—Las Majadillas. N. y E. tierras, S. roza anterior, O. Vallejo primero: 100 estereos de roza de roble dejando resalvos de 4 en 4 metros. En todo el monte entresaca de 300 robles marcados.	100	500	40	»	»	»	500	»	
135	Atapuerca	Olimos	Machorras	»	50	100	Vallejo Valdeoberas.—N. camino de Ibeas, E. monte de Atapuerca, S. Carrascal, O. camino de servidumbre.—Roza de roble dejando resalvos de tres en tres metros.	»	23	15	»	»	»	140	»	
136	Idem	Idem	Solaquesta	»	»	»	»	»	23	15	»	»	»	110	»	
137	Barrios de Colina	San Juan	Maderas del Rio	»	12	20	Vallejo de las Lamparillas.—N. monte de Quintanilla, E. corta anterior, S. rio, O. tierras.—Limpia y entresaca de roble.	80	24	5	»	»	»	60	»	
138	Idem	Barrios	Rebollar	»	25	50	Ladera Valdepos.—Entresaca de 25 robles marcados.	»	47	14	»	»	»	260	»	
139	Idem	Hiniestra	Las Tenadas	»	40	80	Las Cuevas.—N. monte Quintanilla, E. Cerro, S. Valdelacabana, O. corta última.—Poda y limpia de roble dejando guías.—Todo el monte.—Entresaca de 20 robles marcados.	15	40	5	»	»	»	140	»	
140	Carcedo de Burgos	Carcedo y Castriello	Duernas	»	»	»	»	»	80	10	»	»	»	40	»	
141	Idem	Id. y otros	Gancharra	»	»	»	»	»	80	10	»	»	»	150	»	
142	Idem	Carcedo	Monte Nuevo	»	»	»	»	»	80	10	»	»	»	200	»	
143	Cardenadijo	Cardenadijo	Bajo y Montenegro	»	»	»	»	»	6	80	10	»	»	70	»	
144	Cardenajimeno	Cardenajimeno	Monte Alto	»	190	390	Valdandar.—N. corta anterior, E. corta de hace tres años y camino de Burgos, S. y O. término de Corle.—Poda de roble dejando guías y roza de la misma especie. Entresaca de 20 robles marcados para el puente.	»	130	50	»	»	»	260	»	
145	Castriello del Val	Castriello	Rebollar de Arriba	»	100	200	Trampal.—N. corta anterior, E. carrera, S. marco del Distrito, O. tierras.—Limpia, poda y roza de roble dejando un resalvo en cada cepa.	40	70	100	»	»	»	120	»	
146	Idem	Id. y San Medel	Rebollar	»	60	120	Carricabana.—N. monte de Orbaneja, E. la Hayada, S. tierras, O. camino Carricabana.—Roza de roble dejando resalvos de tres en tres metros y limpia de árboles jóvenes.	14	70	100	»	»	»	110	»	
147	Cubillo del Campo	Cubillo	Dehesa	»	190	580	Todo el monte.—Entresaca de 46 robles viejos marcados.	300	90	20	»	»	»	310	»	
148	Cueva de Juarros	Cueva	Dehesa	»	180	360	La Ladera.—N. Vallejo del Coto, E. senda, S. poda anterior, O. camino de la Laguna.—Poda de roble. En todo el monte entresaca de 80 robles marcados.	»	46	16	»	»	»	560	»	
149	Idem	Modubar	Valderruacas	»	190	380	Cabeza la Isa.—N. corta de hace tres años, E. Las Zarras, S. valle de Domingo el carro, O. tierras.—80 estereos por poda y limpia de roble.—Mampelan, N. y E. monte particular, S. rasa, O. La Gancharra.—10 estereos de roza de roble.—Todo el monte.—Entresaca de 80 robles marcados.	»	50	20	»	»	»	440	»	
150	Estepar	Estepar	El Censo	»	102	200	Montecillo.—N. camino de Villagüierrez, E. y S. tierras, O. corta anterior.—Entresaca de dos robles viejos marcados, roza y poda de roble.	»	40	6	»	»	»	280	»	
151	Galarde	Galarde	Valdecarros	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»	120	»	
152	Gredilla la Potera	Castriello	Carrascal	»	»	»	»	»	4	10	»	»	»	150	»	
153	Idem	Gredilla	El Cerro	»	»	»	»	»	6	10	»	»	»	220	»	
154	Idem	Id. y Penaorada	Cuesta Llana	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	



198	Santa Cruz de Juarros.	Santa Cruz.	Robledo.	160	520	Todo el monte.—Entresaca de 100 robles marcados.—Los Valleuelos.—N. Materral, E. La Coraña, S. Roturo, O. tierras. Poda de roble dejando resalvos de tres en tres metros.	2 meses	400	15	30	»	»	180
199	Santovenia.	Santovenia.	Balleneras.	60	120	El Caballante.—N. tierras, E. camino San Juan, S. corta anterior, O. Los Corrales. Roza de roble dejando resalvos de cuatro en cuatro metros.	1 mes.	80	6	30	10	»	70
200	Idem.	Villamórico.	Bardal.	20	40	Arroyo del Alamo.—N. monte La Junta, E. corta anterior, S. camino de Villafraña, O. corral.—Roza de roble.	1 mes.	80	6	15	4	»	40
201	Tobes y Rahedo.	Tobes y Rahedo.	Rahedo.	100	200	Las Zarzas.—N. tierras, E. cuartel de la Cobata, S. corta de hace dos años, O. tres marcos.—Roza de roble.	1 mes.	500	50	20	»	»	270
202	Tremellos (Los).	Tremellos.	Grande.	80	160	Labracuellos.—N. y E. tierras, S. tres marcos, O. corta última.—Roza de roble.	1 mes.	690	7	50	1	»	240
203	Urrez.	Urrez.	Cuevachote.	140	280	Costahedo.—N. corta última, E. Peña del Tornado, S. arroyo del Campillo, O. tierras.—Poda de roble dejando guías.—Cobachote.—Entresaca de 30 robles marcados.	1 mes.	680	80	28	66	»	570
204	Villamel de la Sierra.	Villamel.	Dehesa Boyal.	118	240	Los Tasgueros.—N. Peña la rasa, E. arroyo Valdicos, S. tierras, O. Robalondo.—Roza de roble dejando resalvos de 5 en 5 metros.—Majada las Vacas, N. Fuente zacorbo, E. Los Reajos, S. campo, O. arroyo zacarbo.—Poda de roble dejando guías.—Matagallarza, N. Sestil, E. Los Cañales, S. Las Fuentes, O. Fuentesar.—Poda de roble dejando guías.	2 meses	200	50	60	»	»	180
205	Idem.	Villamel y otros.	Umbria.	75	150	Carrasquera.—N. camino de Sarracin, E. corta última, S. tierras, O. camino servidumbre.—Roza de roble y encina dejando un resalvo en cada cepa.	1 mes.	80	»	20	16	»	90
206	Villarizo.	Villarizo.	Carrasquera.	115	250	Todo el monte.—Entresaca de 100 robles viejos marcados.	1 mes.	40	»	10	8	»	50
207	Idem.	Idem.	Debesilla.	20	1000	Todo el monte.—Extracción de leñas muertas y rodadas y despojos de los robles de subasta y vecinal.—Entresaca de 20 robles marcados en el sitio Vallejo.	5 meses	1500	100	100	»	»	870
208	Villasur de Herreros.	Villasur.	Gustares.	12	500	Todo el monte.—Extracción de leñas muertas y rodadas y los despojos de los árboles de subasta.—Extracción de 12 robles marcados en Sanlshabatas.	4 meses	650	50	14	10	»	670
209	Idem.	Idem.	Robledo.	80	80	La Rolla.—N. arroyo la Rolla, E. y S. sierra, O. arroyo Paular.—Poda de roble dejando guías.	1 mes.	200	25	5	6	»	70
210	Villorobe.	Villorobe.	Cabeza.	100	150	Solana.—N. sierra, E. tres robles marcados, S. tierras, O. corta anterior.—Poda de roble dejando guías.	1 mes.	375	50	10	8	»	160
211	Idem.	Herramel.	Sanchimoro.	370	250	Las Hoyas.—Entresaca de 170 robles marcados.	2 meses	500	»	80	16	»	210
212	Idem.	Uzquiza.	Solana.	280	140	La Redonda.—N. camino Galarde, E. corta del año anterior, S. tierras, O. camino de Villalbura.—Poda de roble dejando guías.	1 mes.	900	2	90	16	»	70

Montes adicionados al Catálogo de los exceptuados.

Las Quintanillas.	Matapardo.	500	600	Calero y Mazotilla.—N. tres marcos, E. término de Rabé, S. tierras, O. camino.—Roza de roble.	2 meses	620	»	»	50	»	»	520
-------------------	------------	-----	-----	---	---------	-----	---	---	----	---	---	-----

Montes propuestos para su adición al Catálogo.

Santa Cruz de Juarros.	Santa Cruz.	Matanzas.	50	100	Vallejo del Cerrato.—N. monte de villa y tierra, E. laguna, S. camino de San Barríos de Colina.	1 mes.	500	20	40	10	»	»	440
Carcedo.	Carcedo y Modubar.	Sanillares.	80	160	Todo el monte.—Roza de roble.	1 mes.	»	»	»	»	»	»	»
Cayuela.	Villamiel.	Trasdehesa.	55	70	Murador.—N. camino de Arcos, E. camino de Villanueva, S. tres marcos, O. monte del Marqués. Poda y roza de roble dejando un resalvo en cada cepa.	1 mes.	50	»	12	4	»	»	60
Mazuelo.	Arenillas.	El Monte.	12	50	Todo el monte.—Roza de roble.	1 mes.	»	»	»	»	»	»	»
Ontoria la Cantera.	Ontoria.	Dehesa.	180	360	Todo el monte.—Entresaca de 85 encinas marcadas.	2 meses	1000	»	16	6	»	»	150
Quintanilla Somuño.	Quintanilla.	San Pedro Villate.	110	220	Todo el monte.—Entresaca de 50 encinas marcadas.—Hoyo de las Monjas.—N. tres marcos, E. camino de Presencio, S. corta anterior y egidos, O. La Muela. Poda de encina dejando guías.	2 meses	700	»	58	90	»	»	190
Revilla del Campo.	Revilla.	Matarasa.	50	60	Robledillo.—N. corta anterior, E, S. y O. limites del monte. Roza de encina dejando un resalvo en cada cepa.	1 mes.	200	»	20	»	»	»	50
Rioseras.	Rioseras.	Carrascal.	150	300	Mazuela y las Hoyadas, N. camino, E. camino Roble lo, S. tierras, O. corta anterior. Roza de encina.	2 meses	1580	12	60	80	»	»	280
Villaverde Peñaorada.	Villaverde.	Idem.	80	160	Vallejo de los Pilones.—N. tierras, E. término de Rioseras, S. camino y cañada, O. corta del año anterior. Roza de encina y desarraigo de tocones viejos.	2 meses	750	5	20	20	»	»	80

Burgos 9 de Setiembre de 1878.—El Ingeniero Jefe, Saturnino Briones.